



**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 3270/26 -

BUENOS AIRES, 15 ABR 2026

VISTO la solicitud de la Directora Programa de Actualización en Didáctica de la Traducción de esta Facultad, en el EX-2026-01797204- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución (CD) N°104/18 se crea el Programa de Actualización en Didáctica de la Traducción, de 128 horas de duración.

Que la alumna Giselle Pernuzzi (DNI 22.977.965), se encuentra actualmente inscripto en el Programa mencionado.

Que la Escuela de Posgrado eleva la solicitud de la Directora, Trad. Públ. Silvia Firmenich Montserrat, del reconocimiento de materias cursadas y aprobadas en la Maestría de la Universidad Nacional de Córdoba.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 14 de abril de 2026.

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Reconocer a la alumna Giselle Pernuzzi (DNI 22.977.965) en el Programa de Actualización en Didáctica de la Traducción, conforme Resol. (CD) 104/18 la materia "TEORIA DE LA TRADUCCION" (32 horas) por "Escuelas y modelos traductológicos" (40 horas) cursada y aprobada en la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DEBANO